DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 290/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/14 PARA LA CONTRATACIÓN "SEGURO DE VEHÍCULOS", PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, 29 de agosto de 2014.

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 27 de agosto de 2014, constituido por Resolución Nº 284/14, de fecha 27 de agosto de 2014; el Memorándum UOC N° 108/2014, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 27 de agosto del 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de agosto de 2014, presenta oferta la empresa:

ASUR

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 15/14 para el "SEGURO DE VEHÍCULOS" por un monto de Gs 11.100.000 (Once millones cien) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 24/2014, que certifica la suma de G. 22.000.000 (Guaraníes veinte y dos millones) para el ejercicio 2014.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2014 bajo el Número de Orden 270366.

Que, el Asesor de la UOC, según Dictamen 37/2014, de fecha 27 de agosto de 2014, informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR la contratación Directa N° 15/2014 para el **"SEGURO DE VEHÍCULOS"**, por un monto de G. 11.100.000 (Once millones cien mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N°290/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/14 PARA LA CONTRATACIÓN "SEGURO DE VEHÍCULOS", PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	AÑO	CANT.	CAPITAL A ASEGURAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ASUR OFERTA PRECIO UNIT IVA INCLUIDO	ASUR OFERTA PRECIO TOTAL IVA INCLUÍ.
1	84131503-00	Camioneta toyota hilux d/c 4*4 bordo	2005	1	77.897.782,00	AÑO	1	2.800.000,00	2.800.000,00
2	84131503-00	Camioneta hilux D/C 4*4 azul	2005	1	77.805.201,00	AÑO	1	2.700.000,00	2.700.000,00
3	84131503-00	Camioneta hilux D/C 4*4 blanco	2005	1	75.670.008,00	AÑO	1	2.600.000,00	2.600.000,00
4	84131503-00	Camioneta chevrolet montana conquest, blanco mahler	2010	1	85.000.000,00	AÑO	1	3.000.000,00	3.000.000,00

Artículo 2º.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º.- DESIGNAR como encargada de administrar el Contrato a la Dirección de Administración y Finanzas.

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Dirección Administrativa y Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5º.- IMPUTAR la erogación al Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Artículo 6º.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. Patricia Stanley
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual